



**JUNTA DIRECTIVA  
2021-2023**

**JUAN CARLOS ARAÚZ RAMOS**  
PRESIDENTE

**MARITZA CEDEÑO VÁSQUEZ**  
PRIMERA VICEPRESIDENTE

**ALEXANDER HEPBURN CÓRDOBA**  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

**KEIRA NOEMÍ JAÉN COCHERÁN**  
SECRETARIA

**DELIA RODRÍGUEZ G.**  
SECRETARIA

**MARGIE-LYS JAIME R.**  
SECRETARIA

**HOLANDA R. POLO FLORES**  
SECRETARIA

**VÍCTOR CABADA IGLESIAS**  
SECRETARIO

**FERDELIN BONILLA**  
SECRETARIO

**ROBERTO APARICIO ALVEAR**  
SECRETARIO

**MIGUEL DELGADO PINEDA**  
SECRETARIO

**RAÚL H. GUTIÉRREZ F.**  
SECRETARIO

**ABRAHAM ADAMES**  
SECRETARIO

**ORESTES ARENAS NERO**  
SECRETARIO

**EDGAR ZACHRISSON AROSEMENA**  
SECRETARIO

**MIEMBRO DE:**  
FEDEDERACIÓN INTERAMERICANA  
DE ABOGADOS.

UNIÓN IBEROAMERICANA DE  
COLEGIOS Y AGRUPACIONES DE  
ABOGADOS.

UNIÓN INTERNACIONALE DES  
AVOCATS.

FEDERACIÓN CENTROAMERICANA  
DEL CARIBE DE COLEGIOS Y  
ASOCIACIONES DE ABOGADOS.

PANAMACNA

CNA Panamá

@panamacna

@panamacna

PanamaCNA

# COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS DE PANAMÁ

## COMUNICADO

Nuestro país se encuentra en una profunda crisis política, económica y social cuyas causas ha advertido el Colegio son de fondo. La sociedad panameña ha perdido confianza en el sistema político producto de la pérdida de credibilidad que ha ido erosionando la institucionalidad de los Órganos del Estado, lo cual nos conduce a una realidad innegable, la existencia de un modelo caducado en todas sus dimensiones aunado al profundo resquebrajamiento institucional, donde la población ante la poca o nula respuesta a sus necesidades básicas se ha manifestado de forma enérgica.

Los problemas del país se agudizan y los reclamos sociales tienen un común denominador que debe ser atendido y el Gobierno Nacional debe enfocar sus esfuerzos en dar respuesta inmediata a los planteamientos de las y los panameños, de brindar las garantías para un diálogo asertivo y participativo, y de evitar o propiciar medidas represivas hacia la población que ejerce su derecho a la protesta social y cívica.

Requerimos del Señor Presidente de la República la totalidad de sus esfuerzos y su visible interés de cara a cada acontecimiento, así como de los líderes desde el nivel comunitario hasta los más altos Órganos del Estado.

La crisis que atraviesa nuestro país, es una crisis que requiere también reiterar que toda sociedad puede y debe solucionar sus conflictos con el dialogo, pero ese dialogo debe permitir decir las verdades bien dichas, centrémonos en que el malestar social se ha situado sobre la desigualdad, la falta de oportunidades y ausencia de voluntad de una real transformación de un Estado sobre el que su marco normativo ha quedado desbordado.

Es importante resaltar que a pesar del llamado de múltiples sectores a modificar las formas de protesta, la ciudadanía ha rechazado a cualquier costo estos llamados, lo cual es un mensaje para los sectores productivos y políticos del país.

El estallido social emerge producto de la incapacidad de concertar y establecer acciones gubernamentales inmediatas ante las demandas



**JUNTA DIRECTIVA  
2021-2023**

**JUAN CARLOS ARAÚZ RAMOS**  
PRESIDENTE

**MARITZA CEDEÑO VÁSQUEZ**  
PRIMERA VICEPRESIDENTE

**ALEXANDER HEPBURN CÓRDOBA**  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

**KEIRA NOEMÍ JAÉN COCHERÁN**  
SECRETARIA

**DELIA RODRÍGUEZ G.**  
SECRETARIA

**MARGIE-LYS JAIME R.**  
SECRETARIA

**HOLANDA R. POLO FLORES**  
SECRETARIA

**VÍCTOR CABADA IGLESIAS**  
SECRETARIO

**FERDELIN BONILLA**  
SECRETARIO

**ROBERTO APARICIO ALVEAR**  
SECRETARIO

**MIGUEL DELGADO PINEDA**  
SECRETARIO

**RAÚL H. GUTIÉRREZ F.**  
SECRETARIO

**ABRAHAM ADAMES**  
SECRETARIO

**ORESTES ARENAS NERO**  
SECRETARIO

**EDGAR ZACHRISSON AROSEMENA**  
SECRETARIO

**MIEMBRO DE:**  
FEDEDERACIÓN INTERAMERICANA  
DE ABOGADOS.

UNIÓN IBEROAMERICANA DE  
COLEGIOS Y AGRUPACIONES DE  
ABOGADOS.

UNIÓN INTERNACIONALE DES  
AVOCATS.

FEDERACIÓN CENTROAMERICANA  
DEL CARIBE DE COLEGIOS Y  
ASOCIACIONES DE ABOGADOS.

 PANAMACNA

 CNA Panama

 @panamacna

 @panamacna

 PanamaCNA

# COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS DE PANAMÁ

de la población y el sentir de un país que agotó la confianza y el canal de entendimiento con el actual Gobierno, producto de la Pandemia en la que aún nos encontramos. Es importante recordar que ya existían importantes retos sociales y económicos que lejos de desaparecer se han mantenido por el grave flagelo de la Covid-19 y la falta de empatía de ciertos sectores económicos con la sociedad panameña.

Los esfuerzos realizados hasta el momento están siendo caldo de cultivo para un ambiente de inestabilidad nacional, que en estos momentos escala en dimensiones que no podrán ser mediables ni controlables en tanto, se mantenga la tozudez y la arrogancia de cualquier sector de la sociedad. Hay que dialogar y alcanzar compromisos.

Es un secreto a voces que lo político siempre ha estado por encima de lo jurídico y esto se manifiesta claramente en la existencia de tipos de empresas que lucran con la necesidad del ciudadano, empresas que administran lo público como si fuese privado y no contribuyen con la justicia social del país, empresas como las que comercializan medicamentos, combustibles, educación, telecomunicaciones, energía y en general los recursos naturales del Estado.

En medio de todas las voces hay coincidencias en exigencias que el poder político se use, de una vez por todas, para romper un régimen jurídico que permite la explotación de estas actividades como si se tratase de una empresa privada totalmente monopolizada y la realidad es que no lo son. Es inconcebible que la explotación de estos servicios se ofrezca a costos inaccesibles para el panameño y con estándares de servicio deplorables.

Un ejemplo de la intervención del estado panameño lo encontramos en la regulación en materia de cumplimiento a todo el sector servicios donde sucesivos gobiernos han llenado de requisitos y listado una serie de sanciones para quien no cumpla bajo el pretexto de salir del arcoíris de listas en las que Panamá figura por sus servicios internacionales. Siendo así que desde la abogacía estamos en posición de exigir la misma intervención en favor de la sociedad panameña en temas tan sensitivos como el costo de los alimentos y medicinas.

Las protestas en el tema de medicamentos se concentran concretamente a preguntarse ¿Por qué un medicamento cuesta mil



**JUNTA DIRECTIVA  
2021-2023**

**JUAN CARLOS ARAÚZ RAMOS**  
PRESIDENTE

**MARITZA CEDEÑO VÁSQUEZ**  
PRIMERA VICEPRESIDENTE

**ALEXANDER HEPBURN CÓRDOBA**  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

**KEIRA NOEMÍ JAÉN COCHERÁN**  
SECRETARIA

**DELIA RODRÍGUEZ G.**  
SECRETARIA

**MARGIE-LYS JAIME R.**  
SECRETARIA

**HOLANDA R. POLO FLORES**  
SECRETARIA

**VÍCTOR CABADA IGLESIAS**  
SECRETARIO

**FERDELIN BONILLA**  
SECRETARIO

**ROBERTO APARICIO ALVEAR**  
SECRETARIO

**MIGUEL DELGADO PINEDA**  
SECRETARIO

**RAÚL H. GUTIÉRREZ F.**  
SECRETARIO

**ABRAHAM ADAMES**  
SECRETARIO

**ORESTES ARENAS NERO**  
SECRETARIO

**EDGAR ZACHIRISSON AROSEMENA**  
SECRETARIO

**MIEMBRO DE:**  
FEDEDERACIÓN INTERAMERICANA  
DE ABOGADOS.

UNIÓN IBEROAMERICANA DE  
COLEGIOS Y AGRUPACIONES DE  
ABOGADOS.

UNIÓN INTERNACIONALE DES  
AVOCATS.

FEDERACIÓN CENTROAMERICANA  
DEL CARIBE DE COLEGIOS Y  
ASOCIACIONES DE ABOGADOS.

 PANAMACNA

 CNA Panamá

 @panamacna

 @panamacna

 PanamaCNA

# COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS DE PANAMÁ

por ciento más costoso en nuestro país en comparación con otros? Todos han quitado la cara al cuestionamiento. Hoy la sociedad planta cara en exigir, no solo el acceso a un servicio de salud óptima sino para poder, con sus propios recursos, adquirir medicamentos de calidad y al mejor precio posible.

La solución es simple hay que cambiar la naturaleza jurídica de las empresas que comercializan medicamento y someterla a controles de ganancias y fiscalizarlas de forma directa, debemos todos reconocer que su naturaleza no es privada y su explotación no pertenece a unos pocos.

Igual pasa con el combustible y con las empresas mineras y los puertos. Lo difícil ha sido que exista la voluntad política para cambiarlo.

En atención a lo anterior, hacemos un llamado al Órgano Legislativo a ser garante de una agenda legislativa en beneficio de las mayorías y despojarse de cualquier agenda interesada en los temas que se discuten y dar prioridad a aquellos que logren devolver confianza ciudadana pero sobre todo que garanticen justicia social.

Pero conciudadanos el inicio de las soluciones requiere una visión de Estado es decir la voluntad del Presidente de la República quien debe convocar al Órgano Legislativo y al Órgano Judicial y establecer el primer acto de constricción sobre la situación actual, la cara deben ponerla los tres poderes del Estado.

Los ciudadanos no piden subsidios para sentirse que su vida ha cambiado y auto engañarse sobre una ilusión pensando que su vida desafía sus propios retos de crecimiento personal, hay necesidades y carencias que deben atender, sin embargo, así mismo como son necesarios los panameños también reclaman oportunidades que se materialicen en un sistema que permita acceso a los puestos de gobierno por mérito y no por mera simpatía política, un sistema que permite rellenar las planillas del Estado sin ningún tipo de análisis de necesidad o trabajo efectivo a favor del Estado.

Por eso es necesario que se atienda de forma urgente la petición de las diversas organizaciones sociales que convocan a una agenda de Estado para atender los costos de medicamentos y canasta básica y se incorporen y ejecuten acciones contundentes para la contención del gasto, reducción de la planilla gubernamental en el Órgano Ejecutivo y



**JUNTA DIRECTIVA  
2021-2023**

**JUAN CARLOS ARAÚZ RAMOS**  
PRESIDENTE

**MARITZA CEDEÑO VÁSQUEZ**  
PRIMERA VICEPRESIDENTE

**ALEXANDER HEPBURN CÓRDOBA**  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

**KEIRA NOEMÍ JAÉN COCHERÁN**  
SECRETARIA

**DELIA RODRÍGUEZ G.**  
SECRETARIA

**MARGIE-LYS JAIME R.**  
SECRETARIA

**HOLANDA R. POLO FLORES**  
SECRETARIA

**VÍCTOR CABADA IGLESIAS**  
SECRETARIO

**FERDELIN BONILLA**  
SECRETARIO

**ROBERTO APARICIO ALVEAR**  
SECRETARIO

**MIGUEL DELGADO PINEDA**  
SECRETARIO

**RAÚL H. GUTIÉRREZ F.**  
SECRETARIO

**ABRAHAM ADAMES**  
SECRETARIO

**ORESTES ARENAS NERO**  
SECRETARIO

**EDGAR ZACHRISSON AROSEMENA**  
SECRETARIO

**MIEMBRO DE:**  
FEDEDERACIÓN INTERAMERICANA  
DE ABOGADOS.

UNIÓN IBEROAMERICANA DE  
COLEGIOS Y AGRUPACIONES DE  
ABOGADOS.

UNIÓN INTERNACIONALE DES  
AVOCATS.

FEDERACIÓN CENTROAMERICANA  
DEL CARIBE DE COLEGIOS Y  
ASOCIACIONES DE ABOGADOS.

PANAMACNA

CNA Panama

@panamacna

@panamacna

PanamaCNA

# COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS DE PANAMÁ

Legislativo y contrataciones que no representan beneficio alguno al país y de igual forma, un tope y ajuste salarial en carteras ministeriales y se disponga cuanto antes, de aquellos funcionarios y Ministros que no han tenido una labor eficiente en la dirección de cumplir con sus funciones constitucionales y legales.

Panameños y panameñas este modelo es el que se anhelan disputar todas las fuerzas políticas de nuestro país cada 5 años, indistintamente del color de la bandera y la camiseta, y los mismos electores mantienen en los diferentes periodos la ilusión de reemplazar al cambio del momento, pero todos saben que al llegar cualquiera que gane harán lo mismo. Mantener con vida un sistema político colapsado.

Sin embargo, cambiaran figuras y aun manteniendo la crisis actual a los mismos partidos políticos les sigue siendo atractivo gobernar un país en crisis. Es decir mientras se ocupan las posiciones de poder el mundo puede caerse, nada cambiará la perspectiva del gobernante de turno.

Hemos repetido que una falsa democracia también se sostiene por falsos ciudadanos y esto también hay que reconocerlo y cambiarlo.

Transformar el Estado implica voluntad de todos y más que culpar a otro en este momento es reconocer que nos necesitamos los unos a los otros para emprender una verdadera transformación de nuestra querida Panamá.

Vale la pena mencionar como ejemplo que el Órgano Judicial en las distintas épocas ha sido un validador del gobierno en tránsito siempre bajo el chantaje del presupuesto limitado para su funcionamiento correcto y así ha sostenido temas como la prueba idónea y lo juicios especiales como verdaderos obstáculos para cumplir su rol de contra peso del poder político y no lo ha cumplido ante la mirada de todos los ciudadanos, es por esto que exigimos que los fallos de la Corte Suprema de Justicia deben contribuir a dismantelar un Estado secuestrado en manos de los intereses económicos y políticos.

Con este crudo panorama todos podemos reconocer que cambiar de autoridades no soluciona nada, lo que marcará la diferencia es la exigencia colectiva a que las actuales autoridades emprendan la ruta de transformación que tanto se requiere Y NUESTRA VOLUNTAD DE APORTAR DE MANERA DESINTERESADA EN ESTOS MOMENTOS.



# COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS DE PANAMÁ

Por eso los partidos políticos deben aparecer y también dar la cara alejados de discursos politiqueros y establecer sus compromisos frente a la sociedad, debe acabar el juego al que nos someten cada torneo electoral y solo aparecen en las coyunturas para descalificar al gobierno de turno y creyendo que eso les representará votos para seguir en el mismo modelo agotado de Estado.

Esta crisis es diferente y todos debemos procurar que así sea, porque vivir con la mentira de que todo estará bien sólo nos llenara de mayores desilusiones en poco tiempo.

Finalmente queremos dejar claro que el Colegio Nacional de Abogados no pretende reemplazar a los partidos políticos quienes en medio de serios cuestionamientos de credibilidad son los grandes ausentes al dedicarse a la crítica superflua y olvidar su verdadera razón de ser. El CNA les hace un llamado para que escuchen verdaderamente al pueblo y consideren la constituyente como mecanismo de transformación del Estado.

De esta manera es que nos sumamos con la verdad por delante al dialogo de la transformación del país.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2022.

**Juan Carlos Araúz Ramos**  
Presidente  
Junta Directiva 2021-2023



## JUNTA DIRECTIVA 2021-2023

JUAN CARLOS ARAÚZ RAMOS  
PRESIDENTE

MARITZA CEDEÑO VÁSQUEZ  
PRIMERA VICEPRESIDENTE

ALEXANDER HEPBURN CÓRDOBA  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

KEIRA NOEMÍ JAÉN COCHERÁN  
SECRETARIA

DELIA RODRÍGUEZ G.  
SECRETARIA

MARGIE-LYS JAIME R.  
SECRETARIA

HOLANDA R. POLO FLORES  
SECRETARIA

VÍCTOR CABADA IGLESIAS  
SECRETARIO

FERDELIN BONILLA  
SECRETARIO

ROBERTO APARICIO ALVEAR  
SECRETARIO

MIGUEL DELGADO PINEDA  
SECRETARIO

RAÚL H. GUTIÉRREZ F.  
SECRETARIO

ABRAHAM ADAMES  
SECRETARIO

ORESTES ARENAS NERO  
SECRETARIO

EDGAR ZACHIRISSON AROSEMENA  
SECRETARIO

MIEMBRO DE:  
FEDEDERACIÓN INTERAMERICANA  
DE ABOGADOS.

UNIÓN IBEROAMERICANA DE  
COLEGIOS Y AGRUPACIONES DE  
ABOGADOS.

UNIÓN INTERNACIONALE DES  
AVOCATS.

FEDERACIÓN CENTROAMERICANA  
DEL CARIBE DE COLEGIOS Y  
ASOCIACIONES DE ABOGADOS.

PANAMACNA

CNA Panama

@panamacna

@panamacna

PanamaCNA